

Santiago de Cali, 05 de octubre de 2023

Doctora:

CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO

Directora EPMS CALI

Asunto: solicitud de autorización para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS SIN ALCOHOL PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL ALMACÉN DE EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CALI SEGÚN RESOLUCION 008404 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, MEDIANTE MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA - INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN A LA DEMANDA GRANDES ALMACENES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

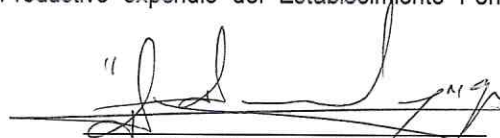
Contratación mediante modalidad de mínima cuantía- SECOP II, instrumentos de agregación a la demanda grandes almacenes en la tienda virtual del estado colombiano. Para atender las necesidades y demanda del producto por parte de la población privada de la libertad mediante el proyecto de expendio de EMPSC-CALI, para el abastecimiento de bebidas gaseosas sin alcohol y al ser una necesidad inminente y necesaria y de no hacerlo en el menor tiempo posible a través del proceso de contratación de mínima cuantía se podría presentar alteraciones del orden interno, los representantes de Derechos Humanos de cada patio ante dicha situación y viendo la necesidad de surtir completamente los Expendios con los productos de primera necesidad y este producto es de vital importancia y sobre todo para preservar la tranquilidad de la PPL solicitan a los responsables del Establecimiento y del Expendio para que inicien la compra de este producto lo más breve posible.

A continuación, se relacionan:

| ITEM | Código UNSPSC | Descripción producto | Unidad medida | Valor |
|------|---------------|-------------------------------|---------------|---------------|
| 1 | 50202306 | BEBIDA GASEOSA SIN ALCOHOL | UNIDAD | \$ 60.424.000 |

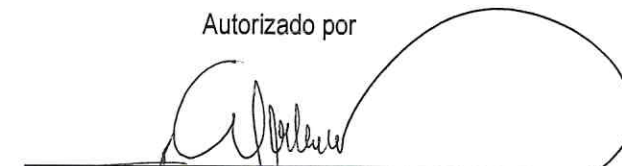
Para solicitar los anteriores productos se tuvo en cuenta las necesidades de los productos en los puntos de distribución del Proyecto Productivo expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelario de Cali.

Atentamente;



DG. SERGIO GONZALEZ CRUZ
Supervisor de Expendio del EPMS CALI

Autorizado por



Dra. CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ URREGO
Directora de EPMS CALI